

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA**

**MATERIA: ÁMBITO SOCIAL Y LINGÜÍSTICO
PRIMER CURSO DE DIVERSIFICACIÓN**

CURSO 2022-2023

Índice

0. NORMATIVA APLICABLE	2
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
2. OBJETIVOS	4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	5
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	18
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	22
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO	28
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	28
9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	28
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	29
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	31
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	33
13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	34

0. NORMATIVA APLICABLE

Esta programación se enmarca en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y su posterior modificación en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece en su artículo 27, dedicado a los programas de diversificación curricular, que el Gobierno y las Administraciones educativas definirán la modificación y adaptación del currículo desde el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación. Así, los objetivos y las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cumplimiento de ese mandato, ha concretado, en su artículo 24, las condiciones básicas de los programas de diversificación curricular. Así, el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, atribuye a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, en su artículo 36.6, el establecimiento de la organización y del currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular. Asimismo, en su disposición final segunda, se habilita al titular de la consejería competente en materia de Educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo de lo dispuesto en el citado decreto. La diversificación curricular representa una de las medidas de atención a la diversidad previstas por la legislación actual para atender las necesidades educativas del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria que presenta dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Por tanto, siguiendo la normativa de la Comunidad de Madrid, también nos hacemos eco de la Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial establece la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El curso 2022/2023 el departamento de Geografía e Historia estará compuesto por:

- El profesor **Jorge Vázquez Sánchez**, jefe de departamento y profesor responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: grupos de 1º, 2º, 3º, y 4º de la ESO.
- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 1º de ESO.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3º de la ESO.
- Tutoría de 4º B

- El profesor **Manuel José García Sanguino** imparte en los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.
- Valores Éticos: 2º y 4º.
- Medidas de Atención Educativa: 1º y 3º.
- Tutoría de 2º A de la ESO.

- El profesor **Jesús Larraya Astibia**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: 1º y 3º de la ESO.
- Economía: un grupo de 4º de la ESO.
- Valores Éticos: 2º de la ESO.
- Medidas de Atención Educativa: 1º de la ESO.
- Ámbito sociolingüístico del programa de Diversificación I.
- Tutoría 3º A

Desde el departamento se trabajarán de manera transversal diferentes principios, como el respeto hacia los valores democráticos, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género.

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se proponen las mismas que se detallan en la programación didáctica de la asignatura de Geografía e Historia.

El currículo del primer curso de Diversificación Curricular se ha realizado desarrollando — de una forma eminentemente práctica— los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, recogidos en el Decreto 65/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En este apartado mostraremos la relación que existe entre los diferentes elementos curriculares basados en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Madrid, encontrándonos con los elementos de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. Estos se pueden ver en la siguiente tabla:

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>A. Geografía humana: económica.</p> <p>– La actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción. • Los sistemas económicos. El sistema capitalista: características y problemática. Keynesianismo y neoliberalismo. • La globalización económica y sus repercusiones. • Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados. <p>– Los sectores de la actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera. • El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo. • El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas. • Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio. • Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid. • Interpretación del territorio y de los paisajes humanizados. <p>B. Retos del mundo actual.</p> <p>– La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. • Sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. Los residuos. 	<p>1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.</p>	<p>1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</p> <p>1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p>
	<p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemas económicos actuales de la humanidad y los propios de los siglos XVIII y XIX a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</p>
	<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el</p>	<p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>3.1. Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.</p> <p>3.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución. • Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética. Las energías renovables. • Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales. <p>– Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Globalización y movimientos migratorios. • Diversidad social y etnocultural en el mundo actual: la multiculturalidad y la interculturalidad en sociedades abiertas. La ciudad como espacio de convivencia. El mestizaje. • Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y etnoculturales. <p>– Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.</p> <p>– El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio.</p> <p>C. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial.</p> <p>– La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. • La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana. • La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. • Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo. La unificación alemana e italiana. <p>– Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias:</p>	<p>uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>		<p>así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p>3.3. Entender y afrontar problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.</p> <p>3.4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p>
	<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>4.1. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>
	<p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	<p>5.1. Reconocer los movimientos y causas que generaron una conciencia solidaria, promovieron la cohesión social, y trabajaron para la eliminación de la desigualdad a lo largo del siglo XIX, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX. • El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista. • La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas. • El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra. 	<p>asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>		<p>trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado y la vida en común a lo largo del siglo XVIII y XIX, señalando los principales modelos de organización social, política y económica y caracterizando los movimientos culturales, intelectuales y artísticos más destacados.</p>
<p>D. Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98.</p> <p>– El siglo XVIII en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713). • Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. • La Ilustración en España. • La América española en el siglo XVIII. • El legado de España en América. <p>– El siglo XIX en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz. • El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española. 	<p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1. Identificar y rechazar las actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p> <p>6.2. Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales más significativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. • La Restauración. La crisis del 98. • Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. La cultura. <p>E. Sociedades y territorios.</p> <p>– El conocimiento geográfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico. 	<p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>7.1. Reconocer los rasgos que conformaron en la España del siglo XIX la identidad propia y de los demás territorios, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. • La investigación en Geografía: el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. • Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. • Los Estados de África, América, Asia y Oceanía. <p>– El conocimiento histórico:</p>	<p>sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. • La investigación en Historia: la multicausalidad. Lo global y lo local. • Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. • Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. • Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. <p>– Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. 	<p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. • Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a través de las fuentes. • La ley como contrato social. Las constituciones del siglo XIX. <p>– Economía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La transformación humana del territorio. • La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones. 	<p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis económico y social de los</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. • La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. • Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial. Colonialismo e imperialismo. <p>– Patrimonio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. • El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. <p>F. Compromiso cívico local y global.</p> <p>– Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global.</p> <p>– Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.</p> <p>– Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.</p> <p>– El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.</p> <p>– Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.</p>	<p>promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>		<p>principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>LENGUA Y COMUNICACIÓN Y LITERATURA</p> <p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>– Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.</p> <p>– Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</p> <p>– Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</p>	<p>1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3</p>	<p>1.1Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los</p>

<p>– Desarrollo de la reflexión interlingüística.</p> <p>– Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.</p> <p>– Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p> <p>C.1. Educación Literaria. Lectura autónoma</p> <p>– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>– Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p>	<p>sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>		<p>rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>
<p>– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>B. Comunicación.</p>	<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.</p> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <p>– Secuencias textuales básicas: la narración.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>	<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>

<p>– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p>	<p>respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>		<p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.</p>	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>
<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p> <p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>C.2. Educación Literaria. Lectura guiada</p> <p>– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p>			

<p>–Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>–Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>–Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>–Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p>–Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>–Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>
	<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p> <p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>

	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>

	para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

IES Sabino Fernández Campo
Departamento de Geografía e Historia.
1º Diversificación
2022-2023

La temporalización de los Saberes Básicos se ha hecho teniendo en cuenta la interdisciplinariedad y el claro carácter competencial que tienen los diferentes elementos del currículo. De esta manera, exponemos que la asignatura contará con nueve unidades, en las que se irán incluyendo los diferentes elementos curriculares, para poder trabajarlos de una manera transversal.

En todo ellos se deberán llevar a cabo diferentes situaciones de aprendizaje, que deben fomentar situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos **objetivos claros y precisos**, en los que deben estar integrados los saberes básicos de la materia con los de otras materias o ámbitos, planteando un **trabajo interdisciplinar** imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.
- Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real**.
- Favorecer **distintos tipos de agrupamientos**: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de **estrategias de producción e interacción verbal, oral y escrita** que le permitan responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa**, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- Reconocer la **diversidad lingüística** de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.1. METODOLOGÍA

El programa de Diversificación Curricular proporciona a los alumnos que los cursan apoyos pedagógicos singulares para que consigan el Perfil de salida satisfactoriamente. Así, la agrupación de algunas materias en ámbitos permite el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Posibilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo. Asimismo, la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursa el programa de diversificación curricular aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente.

En nuestro ámbito, el Ámbito Lingüístico y Social, y en lo que se refiere a la parte de Geografía e Historia, se puede tomar como punto de partida el entorno más cercano, para abordar consecutivamente otras escalas, como son la regional, la nacional, la europea y la mundial. Conviene poner de manifiesto aspectos determinantes para entender, tanto los cambios en las sociedades del pasado como los rasgos de la sociedad actual. La clave puede residir en encontrar un equilibrio entre proporcionar al alumnado la información relevante, que no debe sufrir menoscabo, y ayudarle a que sea él el que alcance la capacidad crítica y reflexiva que le servirá para conocer su medio y su sociedad, así como la consecución de autonomía en la búsqueda de información. En lo relativo a los

aspectos lingüísticos, se sugiere que la lengua sea utilizada como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, cuyo conocimiento les resulta imprescindible para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Debe incidirse en que los alumnos aprendan a leer los textos que se manejan en el aula, desarrollando sus propias técnicas de comprensión lectora; también conviene trabajar en profundidad en la consecución de técnicas para aprender a escribir y a corregir lo escrito para mejorar las producciones. En este sentido, la literatura es un instrumento privilegiado para que el alumno mejore sus destrezas en el mundo de la lectura. Debe procurarse que el alumno lector obtenga de los textos literarios (como también de cualesquiera otros) más que la mera información del argumento. Una adecuada selección de textos le permitirá relacionar los diversos campos del mundo (la naturaleza, la historia, la sociedad) y mediante la comparación conseguirá extraer diferencias, reconocer bases comunes o universales y descubrirá, con la ayuda de información complementaria, su relación con el momento histórico en que se producen. Y todo ello sin olvidar el placer estético que la lectura de textos de intención literaria produce en el lector, multiplicada si este posee una base firme de conocimientos, que se va asentando paulatinamente.

Otras líneas metodológicas aplicables a estos alumnos son trabajar motivando y fomentando el interés y la autoestima a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido, pero que sí impliquen en cierto modo un reto. Actualmente resulta imprescindible utilizar también las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada su actual presencia en la sociedad. Asimismo, es beneficiosa la puesta en práctica de formas de trabajo compartidas, en las que los alumnos, además de ayudarse unos a otros, se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, a escuchar a los demás, a compartir las tareas y a tolerar y respetar a sus compañeros. Por tanto, las destrezas orales se deben trabajar y mejorar, intentando favorecer la expresión oral de los alumnos, ya sea a través de presentaciones, participando en clase, o realizando actividades en las que la oralidad sea el elemento fundamental.

El conjunto de líneas metodológicas apuntadas están fundamentadas en algunos de los principios básicos del aprendizaje: cada profesor las adaptará en función de las características del grupo, y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Del mismo modo, se utilizará una metodología eminentemente activa y participativa que trate de potenciar en el alumno el desarrollo de capacidades tales como la tolerancia, la capacidad de trabajo en equipo, etc. El profesor deberá elegir la estrategia más conveniente en cada momento del proceso educativo.

Por último, señalar como criterio metodológico básico el facilitar e impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación haciendo uso de la TIC y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

En cuanto a las estrategias, en el aula se utilizarán estrategias didácticas expositivas e indagatorias, las primeras cuando el docente quiera transmitir información, aclarar dudas y conceptos, establecer relaciones con los conocimientos previos o entre los resultados de varias investigaciones, para dar a conocer contenidos nuevos, etc.

Las estrategias indagatorias se utilizarán cuando queramos que sea el alumnado el que investigue y llegue al conocimiento por su cuenta (aunque guiado) y sea capaz de producir información. Gracias a las estrategias indagatorias el alumnado desarrolla las competencias clave y en especial aprender a aprender, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Se insiste en la importancia de las actividades de indagación en el aprendizaje de esta área, ya que la diversidad y riqueza de los hechos humanos y sociales impide explicarlos mediante unos pocos modelos teóricos y exige la utilización continuada de actividades de indagación como único camino para matizar y enriquecer su comprensión, mostrando claramente que en este área es imposible llegar a verdades totales y simplificadoras. Para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos actualicen sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras.

Como se puede apreciar, el carácter competencial debe ser fundamental para el buen desarrollo de los programas de diversificación. Hay que buscar las formas para que estos alumnos, con las correspondientes adaptaciones de currículo, así como metodológicas establecidas en la norma,

permitan alcanzar el Perfil de salida, lo cual será fundamental para su inserción satisfactoria en la sociedad como ciudadanos autónomas y capaces.

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

El **material** fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza será el libro de texto, que en este caso será:

- 1º Diversificación, Editorial Editex.

A su vez, el profesorado proporcionará al alumnado, siempre y cuando lo considere oportuno, material impreso (artículos de prensa y revista, libros de lectura, imágenes, mapas...) o en formato digital, y otro material didáctico como réplicas arqueológicas, material de arqueología experimental y otro material pedagógico.

En cuanto a los **recursos ambientales**, se utilizará el proyector y la pizarra digital para proyecciones audiovisuales, así como se visitará el aula de informática cuando sea oportuno. Además se plantearán una serie de salidas fuera del centro, esencialmente en las cercanías del municipio, ya que se pretende generar menos gasto y contaminación ambiental y, sobre todo, impulsar el conocimiento de la comarca donde se vive, con una puesta en valor del patrimonio cultural y natural, generando un vínculo con los proyectos locales acordes a los valores que se promueven en el aula.

Finalmente, pero no menos importante son los **recursos personales**, es decir, las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluidos los docentes del grupo, el alumnado, las familias, y otros profesionales y especialistas que nos puedan ayudar puntualmente en el aula y/o fuera del aula. Las personas somos el recurso más potente en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nuestras habilidades y creatividad nos ayudan en nuestra formación profesional y personal, y a la adaptación a nuestro medio. Es por ello que gestionando bien este recurso, podremos suplir posibles deficiencias en otros, como los ambientales o materiales. En el programa de diversificación, además, toma especial relevancia la figura del orientador/a, ya que las características propias de este alumnado hacen que la información entre especialistas deba fluir intensamente para poder abordar los problemas y retos que vayan surgiendo.

Destacar el importante papel de las familias, componente de la comunidad educativa, su incorporación como recurso personal permite una retroalimentación entre la vida de los/as

alumnos/as fuera y dentro del centro educativo. Entre los miembros de las familias suelen encontrarse todo tipo de profesionales y situaciones personales que suponen un gran aporte no solo a los contenidos del curso, sino al desarrollo de competencias y al fomento de los elementos transversales, visibilizado por ejemplo el trabajo profesional de las mujeres en determinados ámbitos fuertemente masculinizados.

En la medida de lo posible, el apoyo y colaboración de personas especialistas, fomentan el interés y la motivación entre el alumnado, les vincula con la realidad externa al centro, supone la entrada de nuevas caras y un aprendizaje significativo. En esta programación de aula se han planificado varias salidas, algunas de las cuales implican la atención por personal externo.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora** de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias y ámbitos deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida. A su vez, la evaluación debe tener un carácter formativo, y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Por ello, debe orientar al alumnado y al profesorado sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y, consecuentemente, la existencia de especiales necesidades educativas. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras, una función diagnóstica a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos. Esta función viene especialmente establecida para el curso de 2 de la ESO, teniendo una evaluación diagnóstica del proceso de aprendizaje del alumnado marcado en la LOMLOE.

A grandes rasgos, y sumadas a las orientaciones evaluadoras expuestas en el marco legal, señalamos que las características que debe tener una evaluación son: **formativa**, juzga el proceso y detecta las dificultades; **integral**, evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, así como capacidades y competencias asimiladas; **continua**, evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno y de la propia programación; **compartida**, se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **inicial**, establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos; **formativa** o **continua**, que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y dificultades, y **sumativa** o **final**, que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos. Recordar a su vez la importancia de la evaluación en el caso de la promoción, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los alumnos tanto como la calificación de las materias suspensas.

Para conseguir estos principios, el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del IES Sabino Fernández Campo, utilizará para evaluar las siguientes técnicas y procedimientos de evaluación:

- Técnicas de observación: directa e indirecta. Para su buen funcionamiento es necesario utilizar un cuaderno de registro del profesor, en el que podremos anotar nuestras observaciones, así como el trabajo diario del alumno o su implicación con la asignatura, como en los debates o en la realización de actividades dentro del aula.
- Pruebas escritas: entrevistas, cuestionarios, ensayos y redacciones, exámenes variados con preguntas cortas, definiciones, preguntas a desarrollar, o análisis de documentos de diferente índole, y realización de prácticas propias de la materia, fundamentalmente. Asimismo, realización de proyectos, con presentaciones y/o materiales redactados o de otra naturaleza, que podrán ser evaluados a través de rúbricas o escalas, coevaluación y autoevaluación. En este apartado, por tanto, las producciones de los alumnos toman importancia, por tanto, los exámenes, el cuaderno del alumno y sus propios trabajos o proyectos son las principales producciones a evaluar.
- Pruebas orales: debates, presentaciones de los proyectos, explicaciones orales de alguna cuestión de la asignatura, realización de debates, etc. Estos métodos se pueden evaluar con rúbricas, a la vez que nos podemos ayudar del cuaderno del profesor.

Como se puede apreciar, la conjunción de las diferentes técnicas e instrumentos mejorarán el acierto evaluador, tomando información de los alumnos desde muchas perspectivas, buscando siempre como objetivo el desarrollo y alcance de las competencias y el Perfil de salida.

A su vez, necesitaremos de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor de la toma de datos en el proceso de evaluación. Entre ellos podemos destacar las escalas de estimación, tablas de doble entrada donde por un lado se recoge el aspecto a evaluar y por otro una escala estimativa que puede ser: siempre, a veces, nunca; o numérica. También utilizaremos las listas de control y los diarios de clase. Dentro de las escalas de estimación, la rúbrica es uno de los instrumentos más utilizados. A continuación se muestra un ejemplo de una rúbrica utilizada principalmente en las exposiciones de los alumnos:

Descriptorios	Muy bien (4)	Bien (3)	Regular (2)	Mal (1)
Diapositivas (Imágenes, texto)	Las imágenes tienen sentido y tienen pie de foto o explicación. El texto se puede ver bien y tiene sentido.	Tiene imágenes relevantes con algunas explicaciones o pie de foto. El texto se entiende.	Tiene alguna imagen, poco relevantes. Alguna incluye pie de foto. La presentación del texto es mejorable.	No tiene imágenes o no son relevantes. No hay explicación de las mismas. El texto apenas se puede leer.
Contenidos	Las diapositivas contienen todo lo que se pide. La información es relevante y se ajusta a los parámetros. Utiliza el vocabulario de la asignatura.	Contiene todo lo que se pide, con alguna excepción. La información es relevante, aunque con poca profundidad. Utiliza el vocabulario de la asignatura.	Faltan contenidos. La información es simple, con algunos aspectos mejor desarrollados. Utiliza alguna palabra del vocabulario propio de la asignatura.	Falta buena parte de los contenidos. La información es simple y nada relevante, sin utilizar el vocabulario propio de la asignatura.
Presentación	No contiene faltas de ortografía. La redacción es buena. Tiene efectos de transición y variedad de recursos.	No contiene faltas de ortografía. La redacción es buena. Tiene variedad de recursos.	Tiene faltas de ortografía, con una redacción escueta e incompleta. No tiene variedad de recursos.	Contiene muchas faltas de ortografía. La redacción apenas se entiende. La presentación es simple.

Exposición (40%)	Habla con claridad. No necesita leer. Controla el tema. Añade información a la que viene en la presentación. Realiza una explicación.	Habla con claridad. Controla el tema y añade alguna información.	Lee el texto escrito. Añade alguna idea.	Lee el texto escrito.
	Grupo: Participan todos los miembros.	No participan todos los miembros.	Un alumno lleva todo el peso de la exposición.	Ningún miembro se lo ha preparado correctamente.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación persiguen una evaluación objetiva del alumnado. Se han establecido buscando esta característica, atendiendo a todos los aspectos posibles del proceso de aprendizaje. A su vez tienen en cuenta las posibles modificaciones del curso regular provocadas por la pandemia, dejando abierta las modificaciones y adaptaciones que puedan ser llevadas a cabo dependiendo de la situación.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, los cuales contarán con una nota específica, teniendo una nota final que será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno suspende una de las evaluaciones, tendrá derecho a una recuperación al poco tiempo de finalizar el trimestre suspenso, siendo contenido evaluable para esta prueba todas las unidades del trimestre anterior. Esta recuperación siempre y únicamente tendrá efecto sobre el porcentaje aplicado a las pruebas escritas en cada uno de los cursos.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia de la tercera evaluación. Para la evaluación final de junio se preparará una prueba objetiva escrita que contará con contenidos de todas las evaluaciones, dando valor al trabajo y esfuerzo diario de los alumnos.

La prueba extraordinaria constará de un único examen. En él aparecerán preguntas, ejercicios, imágenes y/o mapas pertenecientes a cualquier unidad didáctica trabajada en el curso. Deberán realizarla todos los alumnos que en la evaluación final de junio tuviesen la asignatura suspensa, es decir, menos de un 5.

En todos los grupos de la ESO se valorará la asistencia continuada, la participación en clase, la actitud ante las explicaciones del profesor, el respeto hacia las opiniones de los demás y la realización de trabajos escritos que supongan labores de investigación o de búsqueda de información, así como presentaciones o exposiciones orales. Se calificará cada evaluación utilizando los siguientes criterios:

- **70%** las pruebas objetivas escritas, siendo al menos dos por trimestre. Estas serán fundamentalmente exámenes, si bien esta nota se podrá completar con la entrega de prácticas, proyectos o trabajos que el profesor considere. Se intentará que dos pruebas pertenezcan a la materia de Lengua, mientras otra sería para la materia de Geografía e Historia, siendo así en cada uno de los trimestres.

- **30%** restante dirigido a la realización de tareas, proyectos e implicación en la asignatura:

- **10%** exámenes de mapas, realizados cada cierta periodicidad, habiéndose establecido en el departamento su orden y distribución a lo largo de los cursos.

- **20%** participación en clase y respeto hacia los compañeros; trabajo en el aula y fuera de ella a través de la realización de actividades, trabajos de investigación o grupales, presentaciones, proyectos, lecturas, etc.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la **ortografía**, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación de la actividad/prueba que se esté realizando de la siguiente manera:

1. Para 1º DIVER: 30% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,3 puntos.

Los errores en los conceptos más específicos de la materia no se tendrán en cuenta, como los nombres propios en otros idiomas, ya sean personales, toponímicos o que hagan referencia a algún evento o hecho. Como medida extraordinaria, el alumnado que cometa faltas ortográficas en las

pruebas objetivas podrá recuperar la nota si en un plazo máximo de una sesión entrega cinco frases con cada una de las palabras en las que haya cometido falta.

Añadir que los mapas se calificarán de forma diferente, buscando que los alumnos no menosprecien este apartado de los contenidos y que se primen los lugares geográficos de mayor relevancia, por lo que se establece el siguiente sistema de calificación:

Aciertos	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Nota	10	8,5	7	6	5	4	3	2	1	0,5	0

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin. Asimismo, cualquier tipo de *corta y pega* que el profesor localice en los trabajos y producciones de los alumnos conllevará que estas tareas consigan una puntuación de **0 puntos**. Esta cuestión es de especial relevancia si la crisis sanitaria obliga a la educación a distancia, instando al alumnado a que realice los trabajos de forma autónoma y personal, a través del esfuerzo y la comprensión de los contenidos.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Cuando esté justificada, el profesor facilitará otra fecha para la realización del examen perdido, siendo preferentemente la siguiente sesión.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, siguiendo los porcentajes estipulados en el centro, serán calificados a través de un único examen en junio de toda la materia. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, teniendo un solo porcentaje correspondiente a la nota del examen de junio.

Con estos criterios de calificación se busca que los profesores del departamento tengan herramientas para poder implementar las nuevas tendencias metodológicas y evaluadoras promovidas por la LOMLOE. Por ello, se destaca la posibilidad de realizar proyectos u otras actividades que puedan encajar en los diferentes criterios, a la vez que favorecemos que existan más medios de evaluación que únicamente los exámenes más tradicionales.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO

Como ya se ha comentado, al realizar una evaluación continua del alumnado, podemos detectar con bastante premura las necesidades de apoyo y/o refuerzo educativo del alumnado a lo largo del curso. De manera general, la atención a la diversidad del aula nos conduce al uso de metodologías y estrategias educativas flexibles y variadas que atiendan a las necesidades del grupo, por un lado, y a las necesidades individuales de cada alumna y alumno, por otro. De manera general, se utilizarán actividades de refuerzo en el aula en todos los niveles y grupos, pero además se planteará la posibilidad de actividades de refuerzo individuales fuera del aula para aquel alumnado que lo necesite.

Para este Departamento, es de gran valor el apoyo y seguimiento del alumnado por parte de las familias, miembros activos de la comunidad educativa, especialmente en estos últimos casos, en los que el alumnado recibe material de refuerzo extra para ser realizado fuera del centro.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el caso de los ámbitos en el programa de diversificación curricular no existen las materias pendientes ligadas al departamento.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos oralmente, haciendo hincapié en su comprensión. Asimismo, estos se podrán encontrar por escrito

en la web del centro, acceso fundamental para que las familias puedan acceder a ellos y se sientan más seguras sobre la evaluación de sus hijos.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La LOMLOE establece que el profesorado debe realizar una evaluación del proceso de enseñanza. Esta nos debe permitir realizar una reflexión sobre el funcionamiento del curso, a la vez que podremos identificar las debilidades y posibles mejoras que debemos realizar.

Esta evaluación debe tener en cuenta diferentes aspectos, destacando el *qué*, *cómo* y *cuándo* evaluar. En cuanto al *qué*, tendremos que analizar si los contenidos han sido los adecuados, si han sido suficientemente motivadores y atractivos, si correspondían al nivel del grupo, etc., para ello tendremos que analizar las actividades realizadas y, en general, evaluar tanto la metodología empleada como los recursos utilizados.

Esto lo haremos a través de una serie de instrumentos de evaluación (el *cómo*) que serán principalmente cuestionarios cuantitativos y cualitativos, y/o encuestas de autoevaluación y de evaluación por parte del alumnado, al igual que en el proceso de evaluación del aprendizaje se utilizarán escalas de estimación y rúbricas. Mediremos la adecuación en cuanto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes del alumnado; la satisfacción, si ha generado una opinión favorable en los/as alumnos/as; la eficiencia, el grado de consecución de los objetivos y competencias de acuerdo a los recursos disponibles; y la orientación a la innovación docente, reflexión crítica sobre la labor docente para su mejora.

Esto lo haremos de manera sistemática y continua, existiendo también tres momentos de evaluación (*cuándo*): inicial, procesual y final. Y utilizando diferentes escalas temporales: por unidad didáctica, por trimestre y anualmente.

Por ejemplo, se utilizarán cuestionarios de autoevaluación como el siguiente modelo:

EVALUACIÓN INICIAL	SÍ	NO
Tengo información de mi alumnado antes de comenzar las clases.		
Tengo planificadas la programación y las unidades didácticas antes de iniciar las clases.		
Al inicio de curso, he descrito los contenidos y he explicado los objetivos y competencias a alcanzar.		

EVALUACIÓN PROCESUAL	SÍ	NO
Se están alcanzando los objetivos propuestos.		
Hago modificaciones sobre la marcha.		
Las actividades planteadas están acordes con el nivel del alumnado.		
Tomo en cuenta las sugerencias de mi alumnado.		
Tengo flexibilidad.		
Soy asertiva.		
Me muestro autoritaria.		
Presto atención a los problemas planteados por el alumnado.		
Realizo mi trabajo con entusiasmo.		
Preparo minuciosamente los contenidos y actividades.		
Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase, siguiendo los criterios y estándares establecidos, así como los criterios de calificación.		
Realizo actividades de aprendizaje integrado.		
Organizo bien el tiempo de acuerdo a mi programación y las necesidades del alumnado.		
EVALUACIÓN FINAL	SÍ	NO
Se han aprendido los contenidos de la programación.		
Los sistemas de evaluación han sido adecuados al nivel del alumnado.		
He utilizado la metodología adecuada.		
He tenido que ajustar mucho las actividades al nivel de la clase.		
He cubierto las necesidades de aprendizaje en función de la diversidad existente.		

He proporcionado actividades de ampliación adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje rápido.		
He proporcionado actividades de refuerzo adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje lento.		
He propuesto actividades adecuadas y aplicado las medidas necesarias para atender al alumnado ACNEES.		
La comunicación con las familias del alumnado ha sido fluida y cordial.		
He mantenido una comunicación fluida y cordial con el alumnado.		

Una vez resueltos este tipo de instrumento, la agenda del profesor y su propio diario pueden facilitar la labor de mejora y de la futura redacción de la memoria, en donde se expondrán los elementos susceptibles de cambio o reorientación.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las mayores preocupaciones de este departamento y del centro en general es el de la atención a la diversidad, tanto por las necesidades específicas como las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión del alumnado. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en tres niveles o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado, a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para los que las necesiten. En caso de adaptaciones significativas se podrán adaptar los contenidos, destacando aquellos que faciliten la adquisición de competencias básicas de una forma más directa y sencilla.
- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se

proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo desarrollo, conceptualización, comprensión, juegos, debates, trabajos grupales e individuales o el uso de las TIC, entre otras estrategias metodológicas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula vendrá marcada por el sistema de evaluación continua según el modelo CIPP de *Stufflebeam*, por el que se evalúa el contexto, el input, el proceso y el producto. En definitiva, medimos el punto de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso, ya que hay que recordar que nuestra programación debe ser flexible, precisamente para que se pueda ir adaptando a las necesidades del alumnado que vayan surgiendo a lo largo del curso.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Por un lado, se usan los materiales de refuerzo y ampliación propuestos en los libros de texto de Ciencias Sociales de Oxford Inicia Dual, así como las adaptaciones curriculares contenidas en los mismos. Por otro, el profesorado propone, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completan, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas y culturales. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos, haciendo un fuerte uso del componente visual y de las herramientas interactivas. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos.

En el Departamento de Geografía e Historia se atiende especialmente a dos tipos de alumnado:

- 1 Los alumnos con un nivel bajo de conocimientos por razones idiomáticas o sociales, a los que se realiza adaptaciones no significativas.
- 2 Los alumnos de Integración/ACNEES con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales, a los que se realiza una adaptación significativa y personalizada del currículo en colaboración con el departamento de Orientación.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán siempre y cuando sea posible, por lo que su realización queda a disposición de la situación epidemiológica. Por ello, se ha intentado promover las salidas cercanas, siendo más fáciles de organizar, y más seguras desde el punto de vista sanitario. Para el curso académico actual se proponen las siguientes:

1º ESO:

- Salida a los alrededores del arroyo de Valsequillo. Zonas de incendio. Primer trimestre.
- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a la exposición de evolución humana de Arqueopinto (Pinto). 2º Trimestre.

2º ESO:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a Segovia. 3º Trimestre.

3º ESO:

- Congreso de los Diputados. 1º Trimestre.
- Visita al Museo del Prado. 2º Trimestre
- Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Silla de Felipe II. 2º Trimestre

4º ESO:

- Museo Thyssen Bornemisza. 2º Trimestre.
- Ruta por las fortificaciones de la Guerra Civil del frente de Brunete (Navalagamella). 2º Trimestre.

13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Según establece la Orden 754/2022 de 28 de julio, la transversalidad de los elementos curriculares es una de las características principales del Perfil de salida del alumnado al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estos elementos transversales son trabajados en todos los niveles de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura, tal y como puede comprobarse por los criterios de evaluación, los descriptores operativos y las competencias específicas (ver tabla asociativa).

Asimismo, la LOMLOE establece el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la no discriminación por razón de género, orientación sexual, etc. Además del desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y dieta saludable, y la educación y seguridad vial, todo ello incluido en las competencias que el alumnado debe adquirir durante la etapa.

En nuestro caso, consideramos especialmente importante trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género con actividades que potencien el uso de un lenguaje inclusivo, la visibilización de los aportes de las mujeres a la Historia y el rechazo de conductas machistas en el centro.

Otro de los retos al que se enfrenta el profesorado, y en especial el de Lengua castellana y Literatura, es el del fomento de la lectura. En la sociedad actual, donde la información y el ocio se distribuyen principalmente a través de medios audiovisuales y donde los mensajes son cada vez más cortos y ausentes de normas lingüísticas, es necesario insistir desde el sistema educativo en la importancia de la lengua como vehículo de información y de ocio.

Se pretenden los siguientes objetivos:

- Fomentar la lectura como fuente de conocimiento y de ocio.
- Fomentar el uso de la biblioteca del centro.
- Fomentar la lectura crítica de la prensa diaria como fuente de información.
- Comentar diversos textos históricos, literarios, historiográficos, artísticos...

Los libros serán escogidos por el profesor, teniendo en cuenta las características particulares de los alumnos que cursan PMAR. Por tanto, se ofrecerán adaptaciones de obras originales, o incluso, previo acuerdo, una serie de libros optativos para que los alumnos puedan decidir sobre su lectura.